



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CURICÓ  
 MUNICIPALIDAD DE MOLINA  
ALCALDÍA



ORD: N° 816/2016

**ANT:** Pronunciamento borrador 2 del Anteproyecto PDA Valle Central de Curicó por MP<sub>2,5</sub>

**MAT:** Pronunciamento borrador 3 del Anteproyecto PDA Valle Central de Curicó por MP<sub>2,5</sub>

Molina, 22 de Septiembre de 2016.-

**A:** MARIA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ  
 SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE

**DE:** PRISCILLA ELENA CASTILLO GERLI  
 ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA

Junto con saludar y en el contexto del desarrollo del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Ambiental del Valle Central de Curicó por Material Particulado MP<sub>2,5</sub>, hago envío de las observaciones al tercer borrador del Anteproyecto del Plan de Descontaminación que se encuentra en proceso de desarrollo.

En función de las observaciones al tercer borrador cabe señalar lo siguiente: se debe añadir al borrador la fiscalización sobre las quemas ilegales para controlar las heladas, las cuales, en la comuna de Molina, en los últimos dos años han acontecido entre los meses de Septiembre y Octubre por las condiciones climáticas de la zona. Lo anterior ha generado la emisión y dispersión de humo en la comuna abarcando cierta área de impacto, disminuyendo la visibilidad en las vías de transporte (calles internas y carretera 5 Sur) e incrementando eventualmente el riesgo de salud para la población.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

  
 MUNICIPALIDAD DE MOLINA  
 ALCALDÍA  
**PRISCILLA ELENA CASTILLO GERLI**  
 ALCALDESA  
 I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

PCG/AGC/JGE/ROJ/cj.-  
DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Alcaldía
- DOM
- Depto. Aseo, Ornato y Medio Ambiente